



**ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL N° 068-2018-CR/GRC.CUSCO**

Cusco, 15 de junio del 2018

**VISTOS:**

La octava sesión ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco, de fecha once de junio del año dos mil dieciocho; por la que, se ha debatido y aprobado emitir el presente Acuerdo del Consejo Regional, sobre felicitar, reconocer y homenajear a la provincia de Quispicanchi, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de la Reforma Constitucional sobre Descentralización aprobada mediante Ley N° 30305, concordante con el Artículo 31° de la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, señala que: "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...)";

Que, el Artículo 13° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, modificado por la Ley N° 29053; prescribe que el Consejo Regional, es un órgano normativo y fiscalizador del gobierno regional. Le corresponden las funciones y atribuciones que se establecen en la presente Ley y aquellas que le sean delegadas;

Que, la provincia de Quispicanchi, es una de las trece provincias del departamento de Cusco, políticamente la provincia de Urubamba fue creado el 21 de junio de 1825. La historia de Quispicanchi comienza antes de la expansión incaica, cuando en el territorio se encontraban asentadas tribus como los Pinaguas que posteriormente serian sometidos por el Inca Pachacútec.

Que, la provincia de Quispicanchi, cuenta con diversos atractivos, entre las que podemos mencionar: Santuario Inca del "Apu Pachatusun", es considerado un Apu a quien aún en tiempos actuales se acude a realizar pagos (o pagapus), el Conjunto Arqueológico de Tipón, es una expresión del excelente trabajo de ingeniería hidráulica, ya que, pese a todos los siglos pasados sigue funcionando como lo hiciera en la época incaica, en su territorio se halla el Nevado del Ausangate, el Cerro del Siete de Colores, cuenta con hermosas lagunas y paisajes naturales y un templo de la Sixtina de América, esta arquitectura es uno de los cantos más sorprendentes y hermosos del arte religioso, silente testimonio del pueblo andino y al cumplir un año más de creación política es propicio que el Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, le tribute el saludo, felicitación y homenaje a la provincia de Quispicanchi;

El Consejo Regional del Cusco, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Gobierno Regionales y el Reglamento Interno de Organización y Funciones ha emitido el presente Acuerdo de Consejo Regional, por mayoría y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se;

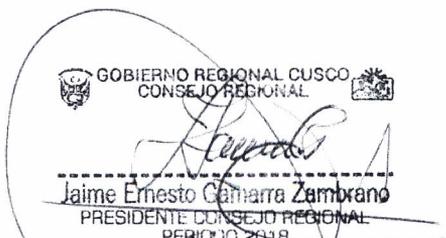
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR, FELICITAR Y RENDIR HOMENAJE a la provincia de QUISPICANCHI,** por conmemorar el 21 de junio del 2018, el CXCIII aniversario de Creación Política, deseando los mejores éxitos en el logro del desarrollo integral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSMITIR** el presente saludo a la provincia de Quispicanchi, a través del señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, CPC Wilber Herrera Quispe, haciéndole extensivo al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y población en general, al conmemorarse tan importante aniversario de creación.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER,** a la Secretaria General del Gobierno Regional de Cusco, conforme a sus atribuciones publique el presente acuerdo de Consejo, en la página web de la entidad, bajo responsabilidad.

*REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE*

  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
CONSEJO REGIONAL  
Jaime Ernesto Canjarra Zambrano  
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL  
PERIODO 2018

  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
CONSEJO REGIONAL  
Abg. Jorge Afanya Mayta  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL